



Asociación
de Municipios
de Honduras

MEMORANDO DEPARTAMENTO LEGAL

Para: Lic. Karla Lorena Navarro
Oficial de Información

De: Christian José Lara Fernández
Asistente del Departamento Legal

Asuntos Información Pública Portal de Transparencia

Fecha: 13 de abril, 2023



Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de Transparencia, le informo que el expediente de la Licitación Privada 01-2023, ya fue adjudicado. Se adjunta acta correspondiente.

Atentamente.

ACTA DE EVALUACION PARA LA ADQUISICION DE 300 BANDERAS INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS LICITACION PRIVADA 01-2023.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día lunes 6 de marzo del año 2023, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 am), reunidos en las instalaciones de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), los miembros de la comisión, integrada la misma por las siguientes personas: El Licenciado Luis Castillo quien actúa en su condición de Coordinador de la Comisión; la Licenciada Leiby Estrada Oseguera Gerente Administrativo Financiero, la Licenciada Johana Mejía, Gerente de Atención al Agremiado, el Director Ejecutivo de AMHON Licenciado Nelson Licon, representado por la Licenciada Virginia Salgado, asistente administrativo de la Dirección Ejecutiva, el Licenciado Hermin Urquía, Gerente de Planificación Seguimiento y Evaluación, el Abogado Oscar Andino, Gerente de Incidencia Política, el Licenciado German Alvarenga Auditor Interno de AMHON en su condición de observador y el Abogado Christian José Lara Fernández en su condición de Jefe Interino del Departamento Legal Quienes forman esta comisión. La cual se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: En virtud del nombramiento de la Comisión para la ejecución de dicho proyecto, se solicito en fecha 12 de enero del 2023, la realización de un proceso de **ADQUISICION DE 300 BANDERAS INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS.**

SEGUNDO: En vista que en las bases de este proceso por un error involuntario se pedía una bandera con medidas incorrectas y que además, ninguna de las 2 empresas únicas participantes presentan ofertas conforme a requerimientos de AMHON, la comisión por unanimidad decide que ambas ofertas sean tomadas en cuenta aun con las variantes ofertadas. Reunida la comisión el día lunes 27 de febrero del año 2023, se decidió por unanimidad, programar reuniones con los dos oferentes GRUPO KATTAN e INSACOL, para que aclararen dudas sobre las ofertas presentadas, para el día miércoles 1 de marzo del 2023, a las 8:30 am, con GRUPO KATTAN e INSACOL el día jueves 2 de marzo del 2023 a las 8:30 am.

TERCERO: La requerida son Bandera Institucional Dimensiones: 42" pulgadas de alto x 83" pulgadas de largo, Tipo de Tela: Satin Novia (Grueso), Color: Blanco. Otros: Doble forro



con el logo en ambos lados, 3 cordones de la misma tela para afianzar la bandera a la asta. Logo de AMHON bordado centrado. El día miércoles 01 de marzo del año 2023, se reunió la comisión vía zoom, con la Licenciada Leana Cruz representante de GRUPO KATTAN, a quien se le consulto sobre la posibilidad de presentar oferta con el logo bordado completo quien manifestó que con lo requerido por AMHON, aumentaría el precio a dos mil lempiras exactos cada bandera (L.2,000.00) más el ISV, y el tiempo de entrega para el mes de mayo. Para el día dos (02) de marzo del 2023 a las 8:30 am se desarrolló la reunión vía zoom con el representante de INSACOL el Licenciado Víctor Salgado. A quien se le consultó que, porque presento oferta con tela diferente Manifestando que con lo requerido por AMHON, su oferta es con otro tipo de tela más resistente que la solicitada pero que puede hacer el ajuste y cumplir con las especificaciones de la bandera logo todo bordado, y el tiempo de entrega, presentó contraoferta por el valor de trescientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta lempiras exactos, (L.389,850.00).

CUARTO: Luego de las reuniones por zoom con los 2 representantes de las empresas oferentes, una parte de la comisión reviso una muestra final presentada por la empresa INSACOL y en vista de la calidad y el costo, se planteó utilizar el logo con aplicación, además porque en la reunión zoom manifestó que si cumplía con el tiempo. Luego de la visita al taller de INSACOL los miembros de la comisión representada por Dirección Ejecutiva, Departamento Legal y Auditoría Interna, en vista de los hallazgos cantidad de máquinas y toda la logística con la que cuenta el taller, comunicaron al resto de la comisión que la elaboración de las banderas según la muestra del logo todo bordado que tiene AMHON sería imposible que cumpliera con el plazo requerido, por lo que se remitió Dirección Ejecutiva y Presidencia y con su visto bueno y aprobación se recomienda se tome en cuenta el logo con aplicación, por ser este más fácil de elaborar y la empresa INSACOL puede cumplir con el plazo establecido y presenta una segunda contraoferta final con los cambios requeridos por AMHON, por un valor menor al anterior.

QUINTO: Que en reunión de la Comisión el día lunes 6 de marzo del 2023, recomienda por unanimidad que se le adjudique a la empresa **INSACOL**, en vista que este cumple con todos los requerimientos y calidad solicitados y ofrece el mejor precio.



Con una oferta final por el valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS, (L.372,600.00)**.

SEXTO: Que la empresa INSACOL queda comprometida en entregar una muestra terminada a la AMHON, cuando se le entregue la orden de compra. La fecha máxima de entrega del producto final es el día viernes catorce (14) de abril del presente año 2023.

SEPTIMO: En vista de lo anteriormente expuesto esta comisión recomienda informar a la Dirección Ejecutiva de AMHON cuales han sido los resultados, se concluyó el proceso de análisis, firmando para constancia todos los presentes miembros de la comisión, remitiendo está a la autoridad competente para la autorización de lo recomendado, y para constancia firmamos la presente a los seis (06) días del mes de marzo del año 2023.


Lic. Luis Castillo

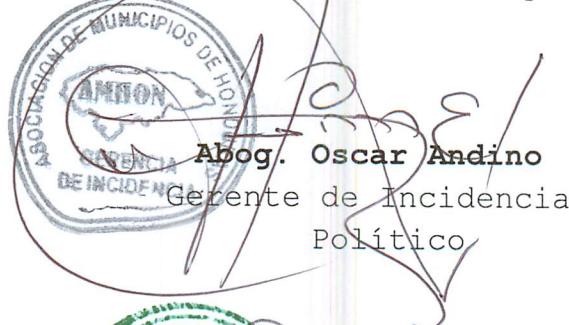
Gerente de Descentralización
Y Desarrollo Municipal




Lic. Leiby Estrada Oseguera

Gerente Administrativo
Financiero




Abog. Oscar Andino

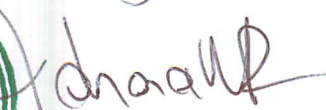
Gerente de Incidencia
Político




Lic. Hermin Urquía

Gerente de Gerente de
Planificación, Seguimiento y
Evaluación




Lic. Johana Mejía

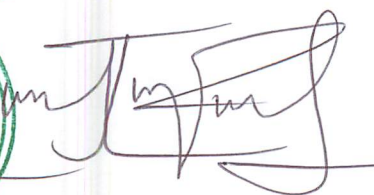
Gerente de Atención al Agremiado




Lic. Virginia Salgado

Asistente Administrativa de
Dirección Ejecutiva




**Abg. Christian José Lara
Fernández**

Jefe Interino del Depto Legal




Lic. German Alvarenga

Asistente Auditoría interna.

